

Bcel/2001

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MALSA S.A.**

Por las disposiciones de la superintendencia de compañías cumplo en presentarle el siguiente informe de comisario de la empresa MALSA S.A., para el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2001.

a.-) En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios y la administración de la compañía.

b.-) La empresa ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la actividad de la empresa así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios

c.-) En lo concerniente a los libros de acta de Junta General de Accionistas y Directorios, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, así como los comprobantes se conservan conforme con las disposiciones legales.

d.-) Hay una adecuada conservación de los bienes de la compañía.

e.-) En lo referente a los Estados Financieros de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

f.-) Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterarles mi aprecio y fidelidad a la compañía.

Atentamente,


C.P.A. NELSON HERRERA T.
COMISARIO

